



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00998091- -UNC-ME#FCEFYN

V I S T O:

El presente expediente por el cual el CENTRO UNIVERSITARIO DE TECNOLOGÍA NUCLEAR solicita autorización para disponer el pago de honorarios al Dr. Carlos SOSA, bajo la modalidad de Contrato de Corta Duración, en función de la necesidad manifestada; y

CONSIDERANDO:

Que el acto encuadra en lo prescripto por el art. 18 de la Ordenanza N° 5 del H. Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, de fecha 22 de Mayo de 2012;

Que el Dr. Carlos SOSA , DNI.: 30.087.468, se encuentra inscripto en AFIP en categoría Monotributista D CUIT 20-30087468-2, según constancia;

Que realizó tareas de docente en el curso “FORMACIÓN ESPECÍFICA – INSTALACIONES CLASE II Y III DEL CICLO DE COMBUSTIBLE NUCLEAR” dictado en 2023, Resolución Decanal N° 1653/2020;

Lo informado, en cuanto a que se cuenta con fondos suficientes para afrontar la presente erogación y será solventado con recursos del curso mencionado;

Que cuenta con el Visto Bueno de la Secretaría de Extensión;

Que el Asesor Jurídico de esta Facultad expresa la conformidad en los aspectos legales y formales; y habiéndose cumplimentado con todo lo estipulado por la Ordenanza N° 5 del H. Consejo Superior 2012;

**EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

Art. 1º).- Disponer el pago de honorarios profesionales bajo la modalidad de Contrato de Corta Duración, al Dr. Carlos SOSA (DNI.: 30.087.468) por la suma de PESOS CUATROCIENTOS CUARENTA MIL C/00/100 (\$440.000,00).

Art. 2º).- Es responsabilidad de la contratada el pago de la parte proporcional del sellado provincial de ley, si correspondiere al presente contrato, el que será exigido por el Área Contable correspondiente.

Art. 3º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Centro de Vinculación Centro Universitario de Tecnología Nuclear a fin de notificar a la interesada, a la Secretaría de Extensión y gírense las presentes actuaciones al Registro de Contratos.

VR/AB/Mbl